ACT-1063

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 18 de julio de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ACTIVOS PRODUCTIVOS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$419,256.00 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	o Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2023
2	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2023
3	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2023
4	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2023
5	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2023
6	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2024
7	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2024
8	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2024
9	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2024
10	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2024
11	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2024
12	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2024
13	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
14	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
15	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
16	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
17	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
18	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
19	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
20	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
21	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
22	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
23	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
24	\$17,469.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

BIOCOSMETICA INTERACTIVA SA DE CV REPRESENTADA POR MARIA ANTONIETA GONZALEZ NOYOLA LAS GALEANAS 31 CONDOMINIO NAVARRA, PUERTA DE HIERRO, ZAPOPAN, JALISCO 45116





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento ACT-1063 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

067ecb61877095b4ebddd320c1e22123c406a1d22396545bb5ae57aba911f125

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

18/07/2023, 19:07:15 UTC

Documento creado por ARRENDAMEX - norma@arrendamex.com.mx

Número de páginas 1

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante BIOCOSMETICA INTERACTIVA SA DE CV

RFC BIN970226S5A

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el **PSC SAT**

Número de certificado 0000100000505573119

Firma electrónica Tj7KrvZgpZ3slAaJKXwSwe4OtoZwGAE6kEgHchEPq8W8bAl3KydrLnRxR8XXPd9sXfcrdCv79k1TfY

gLjTeYDccjScicpHLlfelFJn8/j4zMObl/U10YoZeXVsXbp1lstXLpnagTTAXC6/g7jZXjsCJF89DCwpyBE3NSk5p2K0M9AQbi90dRNRTy6xpWGXpSHFM07jWwql0cqu3EHT2cO7/0N1feEuircQucU7TAW7/oGGWMNoAj3SJLiGl68nBZqCCs1Aq1MzSeO0anrhk0TgKHDJUmj5AnloN41Cl4BzwseCUqeT

FHoVhh5iUHtCt6O9hOmxxFKRXdCDgALtt2Rg==

Fecha de firma 18/07/2023, 18:56:26 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/Mu7uBhTbZa.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante MARIA ANTONIETA GONZALEZ NOYOLA

RFC GONA470713PN8

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000516627002

Firma electrónica MFTclTuVDQpOPw80BGCyYe4Acq2jULb5tgxmAWXeoXYMEQWPKgMbBrvbbvlqvEdxd6St8JOFX

pwjRg9zjT/nCQKW+A0WrKVm82Tl6qfPROaOEg5F4okx9dLlLtYgb1aSBBipzxdE5Pg5UmJeatQ3oWL3xaxWXznueOblqMll56llCGl9aeZcEGYmX6tcmP7l4Mwc9gqClXmxLf/fzaEtoNaeb929Xp4q4BjAZPzqsUU8nBt+uVRSEUOzylJnhXlyCvawoTisv2RO0+z3egckwoZM5f2KKz1VjvSOE7QUmU9zTS6

9e1e6swf2LL2myjlBhhvu+NHA9NB0VS/LP2vrxA==

Fecha de firma 18/07/2023, 19:07:29 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/Mu7uBhTbZa.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.